



OEA | Más derechos
para más gente



Instituto de Acceso a
la Información Pública
Instituto de Acceso a

TALLER DE ALTO NIVEL ACCESO EQUITATIVO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Tegucigalpa, Honduras

9 y 10 de octubre. 2018

OBJETIVOS Y METODOLOGIA DEL TALLER Y DE LA CONFERENCIA NACIONAL

OBJETIVO

El objetivo de este taller es promover el conocimiento y la importancia que tiene el acceso equitativo a la información pública en el robustecimiento de las democracias y el desarrollo social; analizar el marco jurídico nacional empleando como punto de referencia los principios y disposiciones de la Ley Modelo Interamericana sobre Acceso a la Información Pública (Ley Modelo) y de los más altos estándares internacionales que rigen esta materia; y crear un espacio que propicie un diálogo fructífero a partir del intercambio de experiencias exitosas relativas a la efectiva implementación de normativa interna y de la puesta en funcionamiento de un sistemas de gestión de solicitudes de información que garantice y facilite el acceso a la información pública.

PARTICIPANTES

El taller está dirigido a diputados y sus asesores, representantes de la sociedad civil y la academia y, funcionarios públicos, incluyendo aquellos de alto nivel y con capacidad de toma de decisiones en los temas que serán analizados en el Taller. Contará además con la participación de expertos nacionales e internacionales, académicos y representantes de la sociedad civil, así como con funcionarios del Departamento de Derecho Internacional de la OEA.

METODOLOGÍA

El taller cuenta con tres componentes principales: paneles, módulos de trabajo y conferencia nacional.

PANELES

El primer panel introducirá **conceptos y principios claves del acceso a la información pública** a fin de sentar una plataforma de trabajo común. Contendrá un análisis del desarrollo que ha tenido el derecho de acceso a la información pública en el sistema Interamericano y en los países del hemisferio; el concepto y alcances del principio de máxima publicidad; la transparencia activa; y los sujetos obligados.

Copatrocinadores |

GOBERNABILIDAD
LOCAL HONDURAS



Asociación
de Municipios
de Honduras

El segundo panel, analizará la relevancia que tiene la **gestión documental** como elemento vital en la efectiva implementación de una ley de acceso a la pública. Se discutirán los efectos nocivos de carecer de información organizada y como este fenómeno redundará en la efectiva operatividad y respuesta que se dé a las solicitudes de información pública.

MÓDULOS Y MESAS DE TRABAJO

Seguidamente, se organizarán tres módulos en donde a partir de presentaciones magistrales y experiencias de expertos nacionales e internacionales, se analizarán el alcance de cada tema, el cual será seguidamente analizado en mesas de trabajos, conformadas por los participantes y expertos.

Los módulos se referirán a los siguientes temas:

- ❖ Órganos garantes.
- ❖ Régimen de excepciones.
- ❖ Protección de datos personales.

Durante el trabajo en módulos representantes del Departamento de Derecho Internacional de la OEA introducirán cada tópico desde la perspectiva de la Ley Modelo. Asimismo, participarán expertos nacionales e internacionales, académicos y representantes de la sociedad civil quienes desarrollarán el tema desde una perspectiva internacional y nacional. Cada panel será dirigido por un moderador.

Durante estos módulos se analizarán las fortalezas y debilidades del marco jurídico nacional, empleando como referente el contenido y los alcances de la Ley Modelo y las buenas prácticas nacionales e internacionales en la materia. Esta discusión permitirá sentar las bases para que los participantes organizados en **mesas de trabajo** analicen, discutan e intercambien experiencias y conocimientos sobre la temática a la que se refiere el módulo.

Este espacio busca alcanzar consensos y elaborar propuestas dirigidas a complementar y perfeccionar el marco jurídico nacional sobre acceso a la información pública. Concluido el trabajo en mesas, las recomendaciones que se elaboren en cada una de ellas serán presentadas y discutidas en el plenario.

CONFERENCIA NACIONAL

Clausurado el Taller, las recomendaciones que en él surjan serán presentadas y socializadas durante una **Conferencia Nacional** que tendrá lugar al siguiente día.

La conferencia tiene tres objetivos: i. hacer entrega de las recomendaciones del Taller de Alto Nivel a las autoridades correspondientes; ii. socializar las recomendaciones entre un público amplio; y iii. crear una mayor conciencia sobre la relevancia del acceso a la información pública en las sociedades democráticas.

Este evento está dirigido a una amplia audiencia mucho más amplia que incluye además de las autoridades públicas que tienen competencia en este tema, a organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas y público en general.